

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DEL MES DE MARZO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El sistema tarifario del transporte público en Zaragoza tiene algunos contrasentidos que deben corregirse, como sucede con la edad a partir de la cual los usuarios deben abonar la totalidad del título.

Actualmente, los niños de 4 años de edad o más pagan lo mismo que los adultos, planteamiento que contrasta con lo que sucede en otras ciudades y con otros descuentos que, por ejemplo, permiten acceder a bonificaciones con 13 años por el mero hecho de tener carnet joven.

También resulta contradictorio que se acabe de firmar un convenio con la Universidad de Zaragoza para que todos los estudiantes paguen menos por el transporte público, pero que, al mismo tiempo, una familia con dos niños de 4 y 5 años tenga que asumir cada día 6 € por trasladarse en autobús hasta el colegio.

Esta situación está perjudicando a las familias zaragozanas y penaliza además el uso del transporte público, razón por la que, en las últimas semanas, han abundado las quejas ciudadanas.

A juicio del Partido Popular, debe abordarse este problema de manera inmediata y resolverse con determinación y con sentido común. Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

MOCION

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a modificar de manera inmediata las tarifas del transporte público para que los niños de hasta 7 años puedan hacer uso del mismo de manera gratuita, estableciendo además algún tipo de bonificación para los usuarios con edades comprendidas entre los 7 y los 18 años de edad.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	
SECRETARÍA GENERAL	
REGISTRO DE ENTRADA	
Fecha:	17 MAR 2015
Hora:	
Número:	P-5474/15

Zaragoza, a 17 de marzo de 2015


Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Partido Popular